



AYUNTAMIENTO DE VIANA
VIANAKO UDALA

Plan de Actuación en materia de migraciones para la convivencia intercultural en Viana

Noviembre 2020

equala
Consultoría Social
Aholkularitza Soziala
www.equala.es

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030



Introducción

- Este **Plan de actuaciones en materia de migraciones del municipio de Viana** es un documento que se crea para recoger una serie de propuestas en relación al fenómeno de la migración, dando respuesta a demandas y necesidades del colectivo migrante en el municipio y, asimismo, generar propuestas encaminadas al fortalecimiento de la integración intercultural.
- La llegada de flujos migratorios supone una mayor complejidad en el momento del análisis y, al mismo tiempo, ofrece una mayor diversidad social y cultural que debe ser tratada por medio de espacios participativos del municipio y el acceso a derechos, oportunidades y recursos sociales, económicos, y laborales liderados por el Ayuntamiento de Viana en su Área de Migraciones.
- Estas actuaciones incluyen el criterio de igualdad desde la perspectiva de género y el eje intercultural para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.
- Los principios que se exponen a continuación y su inclusión en el **Plan de Actuaciones** tienen como objetivo final conseguir una sociedad más igualitaria, plural, abierta y tolerante en la que todas las personas –pero, especialmente, las y los migrantes- sean y se sientan reconocidas, tanto en los ámbitos de actuación –social, político, cultural- como en las políticas públicas.

Principios orientadores del plan de actuaciones

Igualdad

El principio de igualdad parte de que todas las personas migrantes se incorporen al municipio de Viana con todas las condiciones en derechos, oportunidades y obligaciones.

Se tendrá en cuenta la igualdad de oportunidades, trato, representación y oportunidades a las mujeres migrantes y el acceso a derechos básicos y fundamentales, procurando un entorno digno y sin violencias machistas.

Interculturalidad

La migración engloba una gran pluralidad cultural que contribuye a la integración social por medio de interacciones entre la población autóctona y la migrante en todos los contextos donde se produce dicha relación: espacios sociales, culturales, políticos, sociales.

Este principio se basa en el respeto por las diferencias étnico-culturales y religiosas, con sus características, teniendo en cuenta los derechos humanos básicos, fundamentales y universales.

Principios orientadores del plan de actuaciones

Participación

Intervención e implicación de las entidades municipales, sociales y culturales, en la elaboración de planes, programas y proyectos para cumplir con las actuaciones, así como las respectivas acciones propuestas por las personas participantes del **Diagnóstico sobre migraciones en Viana**, y el conjunto de la ciudadanía.

Coordinación

Con el fin de cumplir con las actuaciones propuestas en este documento, es primordial la coordinación y el establecimiento de canales comunicativos entre las distintas entidades y organismos que intervienen con la población migrante. Al mismo tiempo, es necesaria la cooperación de las distintas instituciones, asociaciones, colectivos municipales y autonómicos.

Integración

Las actuaciones propuestas contienen en su medida aspectos de prevención atención y promoción, para garantizar que no se excluya a la ciudadanía en general.

Convivencia

Establecimiento de un modelo de sociabilidad y relaciones comunitarias/vecinales basadas en el respeto, igualdad y diversidad que promuevan el diálogo, la tolerancia, regulación y manejo de conflictos.

Principios orientadores del plan de actuaciones

Uno de los aspectos generales en la elaboración de este Plan de actuaciones ha sido situar los flujos migratorios en el contexto actual que, junto con el Diagnóstico participativo en materia de migraciones, permite un acercamiento de la situación, análisis de necesidades, fortalezas y dificultades en esta materia.

Algunas características que definen los cambios actuales tienen que ver con:

- Diversificación social en la sociedad de Viana, que se ha incrementado como consecuencia de la nueva realidad migratoria.
- El mantenimiento de vínculos entre países de origen y llegada, que se han establecido a través de ciudadanas/os de diversas nacionalidades que intercambian cultura, redes de vecindad, y crean espacios para redes de tipo identitario, familiar, social, económico.

Viana. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

El municipio de Viana cuenta según datos del Instituto Nacional de Estadística (2020) de acuerdo al padrón municipal, con una **población de 4436 habitantes, de los cuales 2155 son mujeres (48,6%) y 2281 son hombres (51,4%)**.

En cuanto a los **datos de empleo**, en 2019 había 233 personas en situación de desempleo (159 mujeres y 74 hombres).

El colectivo de **población nacida en el extranjero y que reside en el municipio** es de **562, el 12,7% del total de la población**, 250 mujeres (55,5%) y 250 son hombres (44,5%) *Fuente: Padrón municipal 2020*. Han nacido en Marruecos, Paquistán y Rumania, principalmente y por este orden.

Tras superar la barrera de los 3000 censados en la década de 1960, no fue hasta el censo de 2011 que se llegó a los 4000 habitantes, y los datos del padrón continuo local de este año apuntan a un pico de 4436 habitantes, con más 500 personas extranjeras residiendo en el municipio. De estos, buena parte son marroquíes con varios hijos e hijas en edad escolar, por lo que estamos ante una situación en la que hay que trabajar la inclusión de una población minoritaria pero representativa.

Dada la **diversidad poblacional** existente en el municipio de Viana y los **cambios en los procesos migratorios** que ha experimentado en estos últimos años, desde el Ayuntamiento de Viana y desde su **Área de Políticas Sociales, Igualdad y Salud** es muy conveniente continuar trabajando en la situación actual de la migración en el municipio.

La **llegada de población extranjera en las diferentes formas de migración** -económica, por persecución política, estudios, desastres naturales, etc.- ha abierto espacios de análisis en las relaciones cotidianas en entornos comunitarios, colectivos, asociativos e institucionales que genera procesos multiculturales y que suponen desafíos constantes en el momento de convivir entre la población migrante y la población autóctona.

Hasta la fecha, en Viana se han abordado **proyectos y actuaciones puntuales** que convendría reforzar, reorientar y dotar de un marco más global y estructurado.

METODOLOGÍA

Este apartado señala **elementos metodológicos** relevantes para el desarrollo del presente Plan de Actuaciones.

La participación. Se entiende la participación como la implicación (a través de una persona representante) de la administración municipal, recursos técnicos profesionales y la población de Viana.

Impulso de la participación activa y directa del conjunto de la población a través de encuentros y condiciones para exponer, aportar reflexiones, decisiones y propuestas de las personas participantes. Los cambios que se buscan en materia de migraciones son posibles desde una implicación personal, grupal y colectiva.

El proceso a través de un espacio de encuentro. Su dimensión explicativa, argumentativa e interpretativa de la realidad y percepción de la migración en el municipio, por medio del intercambio de ideas y experiencias entre los distintos agentes sociales.

Criterio de transversalidad. Un eje metodológico que responde a problemáticas comunes e interrelacionadas presentes en los discursos y actuaciones.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Establecer objetivos y acciones en materia de migraciones en el municipio de Viana para los próximos 4 años.

Objetivos específicos

- Conseguir una mejora en las condiciones de vida de las personas migrantes que viven en el municipio de Viana.
- Dar a conocer las necesidades de la población migrante demandante de servicios y recursos a las personas que los coordinan para mejorarlos y fortalecerlos.
- Favorecer la integración de las personas migrantes que viven en el municipio de Viana, promoviendo acciones que permitan satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía en relación a la migración.
- Alcanzar un nivel satisfactorio de integración y convivencia de la población migrante y la población autóctona, de modo que se produzca una implicación y participación en la transformación social del municipio.
- Potenciar la educación intercultural en la ciudadanía y la formación que aporten en la consecución de la igualdad y la cohesión social del municipio.
- Garantizar y poner los medios necesarios para que todas las personas que viven en Viana puedan hacerlo en igualdad de condiciones, trabajando por la erradicación de cualquier manifestación de discriminación, racismo, xenofobia o cualquier forma de intolerancia en todos los campos de la vida social, cultural, política y en los ámbitos público y privado.

1. Intervención en el área formativa y de empleo



ACTUACIONES

OB 1. Comprender las trayectorias migratorias de las personas migrantes que viven en Viana

1. Realización de un Programa de Formación en materia de migración dirigido al personal técnico, administrativo y otras personas empleadas que desde sus puestos de trabajo interactúen con personas migrantes en el Ayuntamiento de Viana.

Años: 2021

Responsable: Alcaldía

El programa de formación se impartirá por una asistencia técnica externa, tendrá una duración de 12 horas, dividido en 4 módulos de 3 horas cada uno.

Calendario: Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2021

ACTUACIONES

OB 2. Mejorar las competencias formativas de la población migrante, facilitando su integración social y laboral.

- 1. Realización de formaciones ocupacionales para personas en situación de desempleo (cursos especializados, escuelas taller, talleres de empleo) teniendo siempre presente las demandas, necesidades y temas de interés de la población migrante.**

Años: 2021 a 2024

Responsable: Concejalía de Servicios Sociales

Se analizarán las posibles formaciones ocupacionales.

Calendario: Julio de 2021, en adelante.

ACTUACIONES

OB 3. Mejorar la competencia comunicativa en español de la población migrante, facilitando su integración social y laboral, así como las habilidades sociales necesarias para ejercer una ciudadanía activa.

1. Programa de alfabetización, digitalización y proyectos personales (continuidad)

Años: 2021 a 2024

Responsable: Técnica de Infancia

Es el actual programa, que en 2020 incorporó una parte de proyectos personales por cada una de las personas participantes. Se realizará un acompañamiento a través de una asistencia técnica externa para la incorporación del eje intercultural y de género, consistente en 2 sesiones de trabajo de 2 horas cada una.

Calendario: Septiembre y octubre de 2021

2. Educación



ACTUACIONES

OB 1. Mejorar los procesos de adaptación del alumnado inmigrante dentro del sistema educativo y elevar su nivel educativo para evitar, de este modo, el fracaso escolar.

1. Formación extraescolar como refuerzo al aprendizaje de los niños y niñas en el idioma, para quienes lo necesiten, y en las distintas áreas de conocimientos académicos. (Refuerzo a la continuidad)

Años: 2021 a 2024

Responsable: Técnica de Infancia

A partir de 2021 se solicitará la contratación de una persona para refuerzo escolar durante el curso en el espacio de ludoteca.

Calendario: De enero de 2021 a diciembre de 2024, excepto los meses de julio y agosto.

3. Servicios Sociales de Base



ACTUACIONES

OB 1. Informar de los recursos y servicios existentes desde los Servicios Sociales de Base a la población migrante

- 1. Elaboración y difusión de díptico desde los Servicios Sociales de Base que incluya los recursos y servicios que sean de interés para las personas migrantes.**

Años: 2022

Responsable: Concejalía de Servicios Sociales

Se incluirán todos los recursos y servicios que puedan ser de su interés en los idiomas de la población migrante de Viana, teniendo en cuenta que a su llegada desconocen en su mayoría el idioma. Dimensiones del díptico. A4 21 x 9,9; 4 tintas; contenidos en 3 idiomas español, árabe y francés. Impresión de 500 ej.

Calendario: Mayo de 2022

4. Integración Intercultural



ACTUACIONES

OB 1. Compartir espacios culturales entre la población autóctona y migrante desde la participación activa

1. Realización de Jornada bianual de intercambios culturales y experiencias para conocer las diferentes culturas que se encuentran en el municipio de Viana.

Años: 2022 y 2024

Responsable: Concejalía de Servicios Sociales

Se realizará una jornada bianual para el intercambio cultural que incluya una charla o mesa redonda, una proyección de cine, un espacio lúdico y una exposición que permita mostrar la evolución social y cultural del municipio y la riqueza de la interculturalidad.

Calendario: Mayo de 2022 y 2024

ACTUACIONES

OB 1. Compartir espacios culturales entre la población autóctona y migrante desde la participación activa

2. Conformación de una asociación de personas migrantes en el municipio de Viana para que, desde este espacio público/participativo, puedan realizar propuestas, proyectos encaminados a la mejora de las condiciones y satisfacción de necesidades. Este asociacionismo puede generar redes comunitarias y de apoyo entre el mismo colectivo.

Años: 2021 y 2022

Responsable: Concejalía de Servicios Sociales

Se realizará a través de una asistencia técnica externa una sesión informativa abierta a todas las personas interesadas que posibilite la posterior creación de la asociación por las propias personas migrantes.

Calendario: Septiembre 2021

Se realizará un acompañamiento a través de una asistencia técnica externa –a nivel de trámites administrativos, puesta en marcha, programaciones, etc.- durante su primer año de funcionamiento, consistente en 4 sesiones de trabajo de 2 horas cada una.

Calendario: Enero, abril, julio y octubre de 2022.

ACTUACIONES

OB 1. Incentivar la práctica de deporte entre las personas migrantes, especialmente de las mujeres, como una parte esencial de nuestro tiempo para los autocuidados

3. Charla introductoria sobre la importancia del deporte en nuestras vidas y sesiones prácticas para las personas interesadas

Años: 2021 a 2024

Responsable: Técnica de Deportes

Se realizará una charla informativa a modo de introducción, y con aquellas personas interesadas se realizarán tres sesiones prácticas deportivas adaptadas a los perfiles del grupo.

Calendario: Octubre de 2021 a 2024

ACTUACIONES

OB 2. Profundizar en el conocimiento de las tradiciones y costumbres de los colectivos migrantes de Viana

1. Se realizará un encuentro para profundizar en un mayor conocimiento de los colectivos migrantes.

Años: 2022 y 2024

Responsable: Concejalía de Servicios Sociales

El encuentro se realizará dentro de la Jornada bianual (Eje 4, Obj 1, Act 4).

Calendario: Mayo de 2022 y 2024

5. Mujeres migrantes



ACTUACIONES

OB 1. Promover el desarrollo personal y colectivo de las mujeres de los diversos colectivos de migrantes en Viana

- 1. Talleres dirigidos a mujeres migrantes para trabajar aspectos sociales, culturales, económicos y académicos, que tengan como finalidad reflexionar sobre la igualdad real, corresponsabilidad, cuidados, división sexual del trabajo, desde las particularidades étnico-culturales.**

Años: 2021 a 2024

Responsable: Técnica de Infancia

Se realizará a través de una asistencia técnica externa, un taller mensual (ej. los miércoles) de 2 horas cada uno. Temática: Intercambiando relatos de vida, memoria para reivindicar. Descubriendo impactos psicosociales de las mujeres migrantes de Viana.

Calendario: Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 a 2024.

ACTUACIONES

OB 1. Promover el desarrollo personal y colectivo de las mujeres de los diversos colectivos de migrantes en Viana

2. Conformación de una asociación de mujeres migrantes en el municipio de Viana para que, desde este espacio público/participativo, puedan realizar propuestas, proyectos encaminados a la mejora de las condiciones y satisfacción de necesidades.

Años: 2022 y 2023

Responsable: Concejalía de Servicios Sociales

Se realizará una sesión informativa a través de una asistencia técnica externa, abierta a todas las personas interesadas que posibilite la posterior creación de la asociación por las propias personas migrantes.

Calendario: Septiembre 2022

Se realizará un acompañamiento –a nivel de trámites administrativos, puesta en marcha, programaciones, etc.- durante su primer año de funcionamiento, consistente en 4 sesiones de trabajo de 2 horas cada una.

Calendario: Enero, abril, julio y octubre de 2023.

Planificación, seguimiento y evaluación del Plan de Actuaciones

SISTEMA PARA LA PUESTA EN MARCHA Y PROGRAMACIÓN

La programación anual se realizará a finales de cada año, coordinándose las entidades correspondientes para el seguimiento-evaluación anual del Plan actuaciones.

Se elaborará un documento operativo en el que se recogerá qué objetivos y acciones van a desarrollarse a lo largo del año, las áreas y personas responsables, los agentes sociales a implicar, el cronograma y presupuesto asociado a las acciones a realizar.

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO

Es un proceso para conocer el grado de implantación del documento de programación y para reflexionar sobre los éxitos y/o las dificultades existentes y, en su caso, realizar las modificaciones oportunas. El seguimiento se realizará cada seis meses.

SISTEMA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

Es un proceso para conocer en qué medida se ha cumplido con lo planificado y en qué medida se va avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos y acciones incluidas en el Plan.

La evaluación se realizará de forma bianual, a través de la cumplimentación de la información por el área municipal que corresponda.